



Nueva Constitución: una obra de todos los cubanos



Por: Maria Josefina Arce

Un nuevo proyecto de constitución, enriquecido con las opiniones del pueblo, estudian desde este jueves los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, que reunidos en comisiones de trabajo desde principios de semana han debatido sobre importantes temas que inciden en el desarrollo económico y social del país.

El documento es resultado de la consulta popular efectuada en todo el archipiélago del trece de agosto al 15 de noviembre último, en la que los ciudadanos pudieron emitir libremente sus criterios y sugerencias.

Todos los cubanos, incluidos los que residen en el exterior y los que realizan misiones solidarias en otras naciones, dieron a conocer sus opiniones, las cuales fueron tomadas en consideración por la Comisión encargada de redactar la nueva Carta Magna y que está presidida por el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, Raúl Castro.

Amplia fue la participación en las más de 133 MIL reuniones que se efectuaron y que fueron una muestra más de la democracia participativa que caracteriza a nuestro país.

De hecho casi nueve millones de cubanos se pronunciaron sobre el documento inicial, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular el pasado 22 de julio.

La mitad de las propuestas fueron aceptadas, informó el secretario del Consejo de Estado de



Cuba, Homero Acosta, ante el plenario del Parlamento, que este viernes efectuará su segundo período de sesiones de su Novena legislatura.

Precisó que las opiniones que no están incorporadas al documento siguen siendo valiosas y pudieran considerarse a la hora de materializar en leyes el contenido de la Carta Magna.

En la plenaria del Parlamento, Acosta informó que entre los artículos que mayores criterios generaron estuvieron los relacionados con la institución del matrimonio y la figura del presidente de la República.

Vale destacar que tanto el documento llevado a consulta como el nuevo emergido de los criterios del pueblo mantiene los valores humanistas, de justicia social y de respeto a la dignidad humana que caracterizan a nuestro sistema político.

Ahora corresponde a los diputados pronunciarse en torno a la iniciativa que es obra de todos los cubanos y que mantiene vivo el espíritu de lucha de las generaciones que nos antecedieron.

Una vez cumplido este paso en la Asamblea Nacional, el Consejo de Estado convocará a un referendo popular, previsto en febrero, en que de aprobarse significará una reforma total de la vigente desde 1976.